

EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL (ESCI): AMBITO EMERGENTE
DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

SEXUAL EXPLOITATION OF CHILDREN: EMERGING FIELD OF PROFESSIONAL
SOCIAL WORK INTERVENTION

RAQUEL MÉNDEZ VILLAMIZAR⁽¹⁾
LETICIA MONTERO TORRES⁽²⁾
NELLY AGUILAR RUEDA⁽³⁾
MANUEL LINARES ABAD⁽⁴⁾
MARIA LUISA GRANDE⁽⁵⁾

Raquel Méndez Villamizar, Cra. 27 Calle 9 Ciudad Universitaria Facultad de Ciencias Humanas - Bucaramanga (Colombia) Apartado .Aéreo 678 / (57) 76344000 Ext. 1174
rmendezv@uis.edu.co

Propuesta de investigación seleccionada y financiada por la Universidad de Jaén en la convocatoria 2011.

⁽¹⁾Grupo de Investigación en Población Medio Ambiente y Desarrollo. Escuela de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander

⁽²⁾ Grupo de Investigación en Población Medio Ambiente y Desarrollo. Escuela de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander

⁽³⁾Grupo de Investigación en Población Medio Ambiente y Desarrollo. Escuela de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander

⁽⁴⁾ Universidad de Jaén

⁽⁵⁾ Universidad de Jaén

Raquel Méndez Villamizar, Leticia Montero Torres, Nelly Aguilar Rueda, Manuel Linares Abad, María Luisa Grande. Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI): Ámbito emergente de intervención profesional del Trabajo Social. Revista Portularia.

RESUMEN

Esta comunicación surge del trabajo analítico que el Grupo de Investigación en Población, Medio Ambiente y Desarrollo ha hecho a partir de dos experiencias investigativas, una desarrollada en 2007 en la comuna centro de la ciudad de Bucaramanga- Colombia y una segunda denominada construyendo sueños: problemática de explotación sexual comercial infantil (ESCI) en Bucaramanga, que se desarrolla actualmente con apoyo de un colectivo de investigadores y con recursos de la convocatoria de investigación de la Universidad de Jaén, el territorio de estudio es la capital del Departamento de Santander – Colombia.

La explotación sexual comercial infantil se constituye en una grave vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en nuestro contexto se oculta y complejiza de la mano de otras situaciones de vulnerabilidad como el desplazamiento forzado, el consumo de sustancias psicoactivas, la situación de calle. Tomando como referencia los resultados adelantados de la investigación en desarrollo, esta comunicación se propone profundizar en el desafío que representa para el ejercicio profesional de trabajo social el afrontamiento de esta problemática emergente, haciendo énfasis en la urgencia de resignificar la comprensión social de la problemática ESCI visibilizando el ejercicio de violencia basada en género y violencia sexual implícita y desvirtuando la comprensión como Peor Forma de Trabajo Infantil PFTI que ha posicionado la OIT, puesto que esta concepción se constituye legitimadora de la problemática.

PALABRAS CLAVES:

Explotación sexual comercial infantil, violencia basada en género, intervención trabajo social en la prevención de la problemática.

INTRODUCCIÓN

La explotación sexual comercial infantil en nuestro contexto Colombiano es una problemática emergente y creciente que afecta gravemente a niños, niñas y adolescentes, los lesiona no solo por ser una forma de violencia que somete y denigra su dignidad como ser humano que impide su equilibrado y sano desarrollo sino por lo desconocido de la dinámica social, económica, familiar, legal e institucional, propias del problema y su magnitud.

No obstante a medida que se ha ido avanzando en el estudio de la problemática, en diferentes países del mundo, el hecho se visibiliza como una de las más graves formas de violencia sexual, por todas las repercusiones psicoemocionales que ella tiene en la persona, este acto ha ido tomando el carácter de delito penal en diferentes países, incluida Colombia.

La definición de la ESCI como una forma de violencia sexual y en tal sentido un “delito penal”, entre otras razones, hace que sea muy complejo su estudio, análisis y determinación exacta de su magnitud. Sin embargo, la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas estima que globalmente existen 10 millones de niñas y niños explotados sexualmente, UNICEF afirma que cada año un millón, en su mayoría niñas, lo son con fines comerciales. Aunque no existen estadísticas exactas, se calcula que en Colombia hay más de 30.000 menores de edad víctimas de explotación sexual (Fundación Plan, Fundación Restrepo Barco y Fundación Renacer, 2005)

UNICEF afirma que cada vez más niñas y niños están siendo vinculados y las edades de vinculación son cada vez más tempranas, hoy en día es posible encontrar en reportes de

historias de vida niñas y niños que empezaron a ser explotados a la edad de 9 años (citado en Ministerio de la Protección, UFPA, 2011). En Colombia conocer una cifra es difícil por la clandestinidad en que se realiza dicha conducta, sin embargo según la Fiscalía General de la Nación se calcula que el fenómeno supera los 25 mil niños y niñas en el territorio nacional.

El territorio de estudio Bucaramanga, es una ciudad que se ubica dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga⁴ y cuenta con un área territorial de 165 km². La ciudad se divide en 17 comunas, cada una incluye barrios, asentamientos, urbanizaciones y otros sectores con población flotante, se estima que existen alrededor de 200 barrios. La zona rural está compuesta por tres corregimientos que a su vez se dividen en 30 veredas.

La población de la ciudad según el censo DANE 2005 es de 509.918 habitantes, que representa el 1.2% de la población del país, el 26.6% del departamento, y el 50.2% del área metropolitana. De acuerdo con la distribución poblacional, el 99% de los habitantes ocupa el área urbana del municipio y tan sólo el 1% vive en espacios rurales. La población de 18 años y más constituye el 69% y los menores de 18 años, el 31%.

Entre las características socioeconómicas más relevantes a mencionar se encuentran: que el 33% de los jefes de hogar son mujeres, el 81% de ellas tienen que asumir un doble rol en el hogar y más de una jornada de trabajo para poder obtener ingresos que procuren un mínimo de bienestar a sus familias, para el año 2007 el número de personas pobres ascendía a

⁴ El Área Metropolitana de Bucaramanga es una subdivisión del Departamento de Santander conformada por cuatro municipios, los otros tres son: Floridablanca, Piedecuesta y Girón.

267.545, es decir, al 50% de la población, en ese mismo año Bucaramanga albergaba alrededor de 33.022 personas desplazadas a causa del conflicto interno, el 1% de la población desplazada del país y el 33% del departamento (Fundación Mujer y Futuro, Alcaldía de Bucaramanga, 2008).

En nuestro contexto regional santandereano no existe con precisión ni a profundidad información cuantitativa y cualitativa que permita reconocer las condiciones y la dimensión de la problemática de la ESCI, son escasos los estudios realizados en relación con el tema, solamente se ubica una investigación etnográfica que en el año 2007 nuestro Grupo de Investigación realizó en la comuna centro del Municipio de Bucaramanga denominada De Sueños y Sombras, autoras Moreno Diana y Méndez Raquel.

Pese a al logro de avances jurídicos⁵, la falta de conocimiento profundo sobre la ESCI y su reconocimiento como una de las violencias que vulnera gravemente los derechos humanos fundamentales y genera mayores impactos psicosociales en los NNA, hace que las redes interinstitucionales que integran actores públicos y privados vean con preocupación la emergencia y el crecimiento acelerado sin mayores posibilidades de respuesta acertada y concertada, la sociedad en general prefiere no reconocer la existencia de la problemática en su contexto próximo a fin de no asumir responsabilidad alguna en su resolución; por lo cual las acciones de denuncia de los casos de explotación sexual es casi nula y la respuesta institucional a la problemática prácticamente inexistente.

⁵ Los avances normativos que la ley 1329 de 2009 ofrece al Código Penal Colombiano, introducen artículos que precisan sanciones tanto para el proxenetismo (explotador comercial) con menor de edad como hacia la persona que demanda la explotación sexual (explotador sexual) con menor de 18 años y brinda al menor de edad avances sustanciales en el ámbito de la judicialización de la ESCI.

Dada la complejidad y las dimensiones que está alcanzando la problemática en nuestro contexto metropolitano y específicamente en Bucaramanga se ha considerado necesario desarrollar una investigación que permita identificar factores culturales, económicos y psicosociales incidentes en la explotación sexual comercial infantil que conlleven a la construcción participativa de un plan de acción para la prevención y atención de la problemática en la ciudad que parta de reconocer la perspectiva de las personas afectadas para garantizar la restitución y reparación de sus derechos vulnerados.

Este es el objetivo que anima al grupo de Investigación en Población Medio Ambiente y Desarrollo, adscrito a la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad Industrial de Santander, en el marco de la línea de investigación en infancia, adolescencia, por ello se ha propuesto adelantar una investigación orientada a explorar la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil, desde una aproximación cualitativa al problema. Esta investigación se encuentra en ejecución, por tanto, los análisis, reflexiones y retos presentados al ejercicio profesional en Trabajo Social, se hacen de manera general, correspondientes a la fase en que se encuentra el desarrollo de la misma.

El objetivo general de la investigación es cualificar la oferta institucional para la prevención y atención de la problemática de ESCI en la ciudad de Bucaramanga incidiendo en la reducción de la problemática y como objetivos específicos: a) reconocer desde la perspectiva de los NNA los factores que propician su vinculación a la ESCI aportando a la comprensión que se tiene social e institucionalmente sobre la problemática, b) establecer mediante mapas sociales la dinámica, territorialidad y actores involucrados en las diferentes modalidades de la ESCI en la ciudad, c) diseñar un Plan de Acción municipal para la

prevención y atención frente a la problemática de ESCI construido participativamente por las instituciones parte de la Red para la Infancia⁶.

Así, se ha programado para el desarrollo de la Investigación, un diseño flexible que tiene sus inicios desde el mes de agosto de 2011 y deberá culminar en mayo de 2012.

La investigación reconoce el marco legal internacional de la Convención Internacional de los derechos del Niño en la cual se estima la protección especial requerida en la niñez dada la falta de madurez mental y física de esta etapa del ciclo vital⁷, se retoma del marco legal nacional la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, en el concepto de protección integral, entendida como el “reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”. Son principios que orientan la protección integral: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental.

La propuesta de investigación se plantea construir un referente conceptual que conjugue elementos del Enfoque de Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef, 1998), específicamente su clasificación de las necesidades en categorías existenciales y axiológicas e

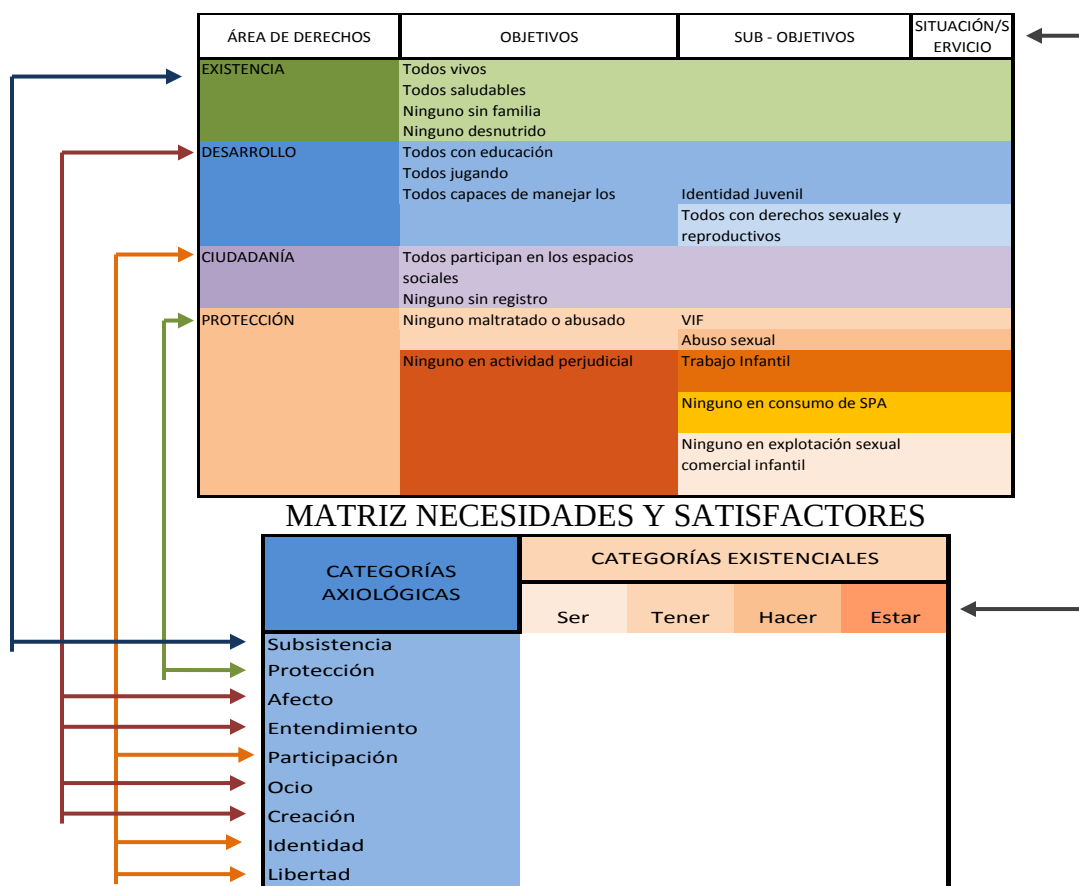
⁶ Red para la Infancia es un grupo de entidades gubernamentales, no gubernamentales, universidades y sociedad civil, que desde el año 2007 realizan en la ciudad de Bucaramanga acciones de incidencia en la política pública de niñez de forma articulada fomentando el intercambio de experiencias y conocimientos entre los actores institucionales y sociales corresponsables con la garantía de sus derechos.

⁷ Así lo establece la Asamblea General Naciones Unidas. Convención de los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49 y ratificada en Colombia por la Ley 12 de 1991.

interrelacionadas entre sí, su doble condición existencial; carencia y potencialidad, y el reconocimiento de la construcción sociocultural de los satisfactores que responderán a las necesidades humanas en el ser, tener, hacer y estar. Igualmente retoma como referente la estructura de indicadores construida en el marco de la Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia (Contraloría general de la República, Procuraduría general de la Nación, UNICEF, 2007) la cual en Colombia se ha constituido en herramienta para el seguimiento e implementación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, referente insustituible dada la intención de la investigación de incidir en la política pública de Bucaramanga.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la relación entre las dos taxonomías citadas, se resalta que en las dos matrices planteadas las necesidades y sus satisfactores son de carácter universal, no hay inferiores o superiores y tampoco existe la prevalencia de la satisfacción de unas necesidades sobre otras o un orden fijo de satisfacción:

Fig (1). GARANTÍAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA



Fuente: Propuesta de investigación Construyendo Sueños Elaborado por Rosalba Ávila

Así mismo, la investigación se ha propuesto sumar los aportes conceptuales sobre oportunidades y capacidades como elementos básicos de la libertad y esencia del desarrollo (Sen, 2000); así también, aportes más recientes los cuales compatibilizan con el enfoque constructivista, contextual y cultural, enfatizando el sujeto como actor central, partícipe activo, propietario, director y beneficiario del desarrollo social, sus características y los contextos en los que se produce su desarrollo (Ochaíta & Espinosa, 2004).

La Explotación sexual comercial infantil es un concepto que implica diversas modalidades tales como: Utilización para la prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico para fines

de explotación sexual, así lo sugiere el Plan Nacional para la prevención y erradicación de la ESCI (ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, FUNDACION RENACER, 2006).

Es sexual porque se ejerce primariamente sobre el cuerpo del menor de edad, asumiéndolo como un objeto para proporcionar placer, excitación o gratificación, a través de la utilización física o representada. Es comercial porque implica una transacción económica o intercambio entre una persona adulta (cliente – explotador) y el NNA, ó entre el cliente y uno o varios intermediarios que directa o indirectamente obtienen algún beneficio con la transacción, aquí prima el interés comercial, la búsqueda de ganancia, la conversión del NNA en un objeto de mercado. Cabe aclarar que toda situación de ESCI se constituye en una situación de abuso sexual, más no toda situación de abuso sexual es en sí misma una situación de ESCI. Es importante connotar el término infantil que es entendido en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño en su Art. 1: “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad” Sin embargo la investigación utilizará el concepto que la Ley de Infancia y adolescencia (Ley 1098) define como Niños, niñas y adolescentes distinguiendo el grupo poblacional de 12 a 18 años (adolescentes) dado la prevalencia que la ESCI tiene en este rango de edad.

En el contexto colombiano el abuso sexual, el asalto sexual y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes son los tipos más frecuentes de la violencia sexual y en éste sentido es relevante precisar que la violencia sexual es una de las principales manifestaciones de las violencias por motivos de género ó violencias basadas en el género (VBG). Si bien las principales víctimas son las mujeres, niñas y adolescentes, las VBG

también se ejercen sobre personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) y aunque en menor proporción, también sobre los hombres.

Por VBG se entiende toda acción de violencia asociada a un ejercicio del poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre los roles y estereotipos asociados a lo masculino y a lo femenino, a varones y a mujeres en una sociedad. La Violencia Basada en el Género tiene como correlato, referentes culturales que reproducen la valoración de lo masculino en detrimento de lo femenino y favorecen el ejercicio del poder a través de actos de agresión o coerción en contra de las mujeres por el simple hecho de ser mujer (Ministerio de la Protección, UFPA, 2011).

Es por ello que se afirma que al igual que otras formas de violencia, la violencia sexual pone en escena una serie de asimetrías de poder propias de una determinada estructura social, en medio de la cual es posible que unos individuos situados en una posición privilegiada efectúen ejercicios de poder y control sobre otros sujetos en desventaja, quienes ven transgredidos sus derechos y se ven enfrentados a asumir obstáculos potenciales para su desarrollo en virtud del ejercicio violento impuesto en su contra.

MATERIAL Y METODOS

El desarrollo de la investigación cuyo avance de resultados presentamos aquí, se realiza desde una perspectiva cualitativa para la cual se asume el enfoque de Investigación Acción como alternativa para la generación de conocimiento. Más allá de la interpretación y la explicación; de un lado, se ha previsto que la investigación como proceso sistemático, y estableciendo como punto de partida la perspectiva de las personas afectadas, permita

conocer el contexto socio cultural en que se desenvuelve la explotación sexual comercial infantil, de otro lado, la acción como resultado de la reflexión e investigación, deberá ayudar a concretar dentro del orden ético, político, cultural y personal vivencial, las maneras de intervenir y transformar la realidad socio-cultural frente la Explotación Sexual Comercial Infantil para garantizar la restitución y reparación de los derechos vulnerados de sus víctimas.

El proceso consta de tres fases, las cuales se van consolidando progresivamente a lo largo del proceso, implicando a distintos escenarios y actores con técnicas de recolección, registro y análisis propias para cada fase. Cabe anotar que el Comité de Etica de la Universidad Industrial de Santander valoró las implicaciones éticas de la metodología propuesta, la investigación sigue los procedimientos debidos de firma de consentimientos informados.

Para garantizar la validez interna en la Investigación Acción, es particularmente importante reconocer que el conocimiento de la realidad humana supone no sólo la descripción operativa de ella, sino ante todo la comprensión del sentido de la misma por parte de quienes la producen y la viven.

Para tal fin, se realiza a lo largo de todo el proceso la triangulación a partir del dialogo y reflexión constante de los saberes, interacciones y vivencias surgidas de las víctimas de éste delito y los actores sociales e institucionales que realizan las apuestas políticas para su atención, que devele la realidad social y cultural en la que se desarrolla esta problemática y promueva la re-definición conjunta de solución integrales frente a la ESCI.

La fase Preparatoria – Exploratoria estuvo orientada al reconocimiento de la explotación sexual comercial infantil a partir de la identificación de las dinámicas que se promueven (comercio sexual, turismo sexual, pornografía, explotación sexual y desarrollo de espectáculos sexuales) mediante la construcción de un estado del arte acerca de investigaciones del orden nacional e internacional en la temática específica. Igualmente geo-referenciación de los territorios donde emerge la problemática y las dinámicas y actores o redes de relaciones que la fomentan.

Para el logro de este cometido, se desarrollaron 3 grupos focales y 1 entrevista semi-estructurada con la participación de líderes comunitarios (representantes de las juntas de acción comunal, madres comunitarias, ediles, jóvenes) y representantes de las Instituciones públicas, privadas y ONGs que tienen interés, conocimiento, experticia y proximidad con la problemática, además de dos recorridos de observación (diurno – nocturno) en contextos reconocidos en la ciudad como escenarios de ESCI en la modalidad de utilización para la prostitución.

La importancia de los grupos focales ha radicado en la posibilidad de dimensionar la complejidad de la dinámica ESCI, de visibilizar lo indecible y hacer decible lo invisible, dotando de sentido las estadísticas sobre la realidad socio-económica y la lectura del contexto histórico-cultural que rodea la problemática.

Un principio fundamental de la Investigación Acción es la necesidad de contacto con los actores y los escenarios en los cuales tiene lugar la producción de significados sociales, culturales y personales generadores de la ESCI. Por lo tanto, en la segunda Fase de

Reconocimiento, Zonificación y Acopio directo de la información se aproxima a los puntos geográficos neurálgicos de Bucaramanga, en donde se evidencie la problemática.

En esta fase, se profundiza el trabajo de campo, por lo tanto el equipo de investigación se adentra en los territorios ó realidades focalizados, básicamente con cuatro propósitos: 1) reconocimiento del contexto socioeconómico y cultural de los territorios identificados, 2) identificación de la dinámica y territorialidad de las redes de trata promotoras de la explotación sexual, 3) la identificación de los NNA en situación de ESCI, y 4) reconocimiento de las dinámicas familiares de los NNA víctimas de esta problemática.

La primera fase arrojó luces sobre la ESCI en Bucaramanga que no eran sospechadas por el equipo y que abren nuevos interrogantes como son: la situación de padres/madres en conflicto con la ley como factor altamente pre-disponente de la ESCI, las cárceles masculinas y los paraderos de buses urbanos como escenarios de ESCI, la vivencia del abuso sexual íntimamente relacionada con el ingreso a la problemática, conexión estrecha entre redes de microtráfico de drogas, explotación sexual y actores de la fuerza pública.

A la fecha se han desarrollado dos (2) entrevistas individuales semi-estructuradas con una joven víctima de ESCI y con una madre de una adolescente con vivencia de ESCI y un (1) grupo focal con cuatro adolescentes con vivencia de ESCI, se proyecta realizar a partir de estos nuevos interrogantes otros grupos focales y entrevistas con actores que por tener una relación más estrecha con las variables emergentes permitirán la triangulación de la información; entre otros, 1) la policía de infancia y adolescencia y Fiscalía implicadas en la judicialización del victimario, 2) los taxistas implicados en movilidad del victimario y el

acceso a las víctimas, 3)vendedores ambulantes en contextos focalizados. 4) funcionarios / as que por su rol profesional tienen cercanía con la problemática: Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual en la Fiscalía (CAIVAS), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría de Desarrollo Social.

Resaltando que la clandestinidad e ilegalidad de la ESCI connotan relativa complejidad en el tratamiento del tema, dificultades en el acercamiento a los actores implicados (víctimas y explotadores), elementos que han significado un desafío metodológico para el equipo investigativo.

En el marco de esta segunda fase se realiza la cartografía social de la ESCI, mediante un ejercicio de mapeo participativo con los integrantes de los distintos grupos focales con el fin de caracterizar las redes de relaciones entre los distintos actores y territorios implicados en la dinámica de la ESCI, brindando un escenario de privacidad y anonimato para los participantes en la investigación.

En coherencia con el principio de participación y construcción colectiva de la investigación acción, en la tercera Fase de Profundización y Construcción de Planes de Acción la fuerza está orientada al diseño e implementación participativa del plan local para la prevención y atención frente a la ESCI y en el futuro inmediato la inclusión de la problemática en la agenda del Plan de Desarrollo Municipal a radicarse en mayo del presente año.

Los hallazgos de las fases anteriores constituyen el marco para la confección de los planes de acción a partir del conocimiento de la dimensión, dinámica de la ESCI se diseñaran

líneas de actuación con los sectores implicados a fin que éstos asuman un papel protagónico en el proceso.

RESULTADOS

Como se anotó al inicio de esta comunicación, los resultados parciales de esta investigación se orientarán a valorar el desafío profesional para el abordaje de la problemática emergente de ESCI.

A partir de los relatos de niñas y actores sociales presentes en los contextos de ESCI se identifica reiterativamente la comprensión de la ESCI como un “trabajo no digno” ó “mal trabajo” argumento detrás del cual se justifica socialmente la problemática principalmente cuando esta ocurre en los contextos de pobreza y marginalidad social.

Las niñas dicen:

“...yo sé que esto no es un trabajo digno, pero es que uno no lo hace por gusto, lo hace por necesidad, lo hace porque no hay más cosas para hacer, usted cree que a alguien como yo le van a dar trabajo por ahí, no eso no pasa...” Relato niña OP – CENT -221206-No 03 (Moreno & Méndez, 2008)

“...Esto lo hago mientras puedo conseguir otro trabajo...” Relato niña. HV-C-F16-No 06 (Moreno & Méndez, 2008)

“...claro que me gustaría dejarlo, pero es el único trabajo que sé hacer” Relato niña OP –EC -221206-No 02 (Moreno & Méndez, 2008)

“... o al saber que hace uno, o por ejemplo uno está trabajando y hacen propuestas ya muy pasadas que ya uno hum...”⁸

En el grupo focal realizado con niñas que están o estuvieron en situación de ESCI se lee en el relato de su vida personal, que todas tienen en común una familia multi-problemática que contribuyó en mayor o menor grado a su decisión de salir a la calle. Todas coinciden en señalar la dureza y el dolor que caracteriza la experiencia de vender sus cuerpos, enfatizando el daño a su dignidad como una consecuencia imborrable en sus vidas. Su discurso reitera la comprensión de la ESCI como forma de trabajo y en consecuencia no se interpreta la condición de víctimas para sí mismas, al inicio de la conversación se expresan vergüenza y culpa sobre la situación de ESCI.

De otra parte, los resultados de la investigación develan en los relatos obtenidos la relación directa que hay entre ésta y la violencia sexual como antecedente de la problemática, entre las narraciones se encuentran las siguientes:

“en la explotación sexual unas...en su mayoría yo me he puesto analizar y es por problemas, problemas que vienen de casa, puede ser de manoseo de padrastros del mismo papá, bien puede ser porque tienen problemas de drogadicción, la drogadicción las hace prostituirse, una sobrina política que ella inclusive ha estado dos veces recluida por asuntos de droga y en estos momentos esta prostituida, esta prostituida no ha querido volver al sitio, la llevamos, ella empezó desde los 12 años porque ella fue violada por su propio papá, su papá aún vive en su casa...”⁹

⁸ Relato Adolescente en situación de ESCI. G.F Agosto de 2011

⁹ Relato líder comunitaria Zona Norte de la ciudad. EIE diciembre de 2011

“hable con él (joven homosexual en situación de explotación sexual comercial infantil;) y me decía: no doña lo que pasa es que uno aquí, uno es muy callado, y así como yo hay muchísimos más que ni usted se imagina, me dijo yo fui violado desde los 9 años por mi tío, yo vivía con mi tío porque a mi papá lo mataron porque era un atracador y mi mamá le tocaba salir a trabajar y mi mamá a lo último se consiguió un señor y ella nos dejó a cargo de mi tío y mi tío me violaba porque me daba la comida me violaba y yo preferí a los 13 años irme de la casa”¹⁰

“... muchos niños de los que son abusados, siguen el ritmo de la prostitución porque ellas ya se sienten como usadas y entonces ya nos les interesa vender su cuerpo (...) el abuso sexual es muy común en estos sectores, bastante común en nuestras comunidades, como decimos la mayoría de madres cabeza de familia salen a trabajar dejan con sus familias a sus hijitos y esos hijitos son abusados por sus mismos familiares o vecinos y eso es bastante doloroso porque eso es lo que se ve¹¹.

“....saber que fui violada, saber que fui violada fue lo más difícil para mi, saber que no supe que era una relación, sino que tuvo que ser a las malas y saber que nunca tuve con lo que soñaba siempre, esta con mi hombre favorito yo seré con mi príncipe azul como soñaba cuando era una niña y ahoritica todo es diferente, ahoritica la mente que uno tiene ya no es la mente de igual, nada y eso es lo que más duele” Relato niña. HV- M-F14 –No 03 (Moreno y Méndez, 2008)

¹⁰ Relato líder comunitaria Zona Norte de la ciudad. EIE diciembre de 2011

¹¹ Relato madre comunitaria Zona Norte de la ciudad. GF diciembre de 2011

“....me escondí por allá en un callejón con mi amiga Selená, entonces en ese momento llegaron unos hombres a molestarnos,(...) ellos me alcanzaron fue a mí y me correataron horrible y me alcanzaron y me dieron una pela terrible (...) y se puede decir que me violaron, entre todos los cinco, sí. Entonces de ahí yo empecé como un trauma que me entró con los hombres, una fobia, un odio que les empecé a coger, que de pronto por eso sería que yo nunca había logrado tener una pareja, sí. Iba a cumplir 16 cuando ocurrió eso...” Relato NPHT. HV-S-M17-No02 (Moreno y Méndez, 2008)

Lamentablemente es usual que algunas víctimas de violencia sexual no se reconozcan como tal, se afirma que en territorios colombianos marcadamente afectados por el conflicto armado existe una naturalización y normalización de las agresiones sexuales hacia mujeres que hace aún más difícil no sólo su identificación y visibilización¹² también el riesgo de repetición con ellas mismas o sus hijos e hijas, este es el relato de una de los casos identificados mediante el ejercicio investigativo de ESCI realizado en la ciudad de Bucaramanga:

“... yo (madre víctima de desplazamiento) de la casa me salí de 11 años a trabajar porque allá abusaron de mí en la edad de 11 años(...) yo no le quise contar a mi papa porque yo no quería que mi papa fuera a parar a la cárcel por hacerle algo al señor que me hizo eso(...)a mi marido lo mató la guerrilla y tuve que venirme para acá(...)cuando mi esposo murió, cuando lo mataron ni sabía que estaba embarazada

¹² En el año 2010 OXFAM realiza la “Primera Encuesta de Prevalencia Violencia Sexual en Contra de las Mujeres en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. Colombia 2001 - 2009” Campaña Violaciones y otras Violencias. Saquen Mi Cuerpo de la Guerra. Entre los resultados se identificó que 4 de cada 10 víctimas de violencia sexual identificadas no reconocían haber sido víctimas antes de indagar descriptivamente por cada uno de los tipos de hechos que constituyen la categoría de violencia sexual utilizada en ésta investigación.

y cuando tuve dos meses de embarazo a mí la guerrilla me tuvo secuestrada hasta los ocho meses, porque a mí me toco ir al juzgado como a él lo sacaron a media noche de la casa, pero yo allá no había dicho nada, y ellos que sí y allá me llevaron, me toco entregar mi casa, todo, yo sólo saqué mi ropa(...) ella (la hija-victima de ESCI) a mí nunca me comento nada de lo que le estaba pasando casi un año que duro ella con esa tortura porque el señor que la violó, o sea que la estaba tratando él la había amenazado que si le contaba a la mama o a las autoridades le hacia daño a las hermanas, a la hermana embarazada o mataba a la mama (...) ella tenía 11 añitos(...)lo que él le daba era un cigarrillo, la niña me dijo muchos años después, mami uno se sentía por el aire y le daba mucho sueño(...)era un taxista y la obligaba a que se subiera al carro al taxi a lo que se subía le decía que tenía que tomarse esa agua, un líquido era amarillo y después ya no sabía, ya no volvía a saber nada, cuando ya volvía a darse cuenta era cuando le decía que se bajara, eso podía pasar cuatro o cinco horas(...)yo nunca caí en cuenta de eso, porque yo nunca vi a una persona drogada, porque yo nunca vi esas cosas...”¹³

Discusión

En primera instancia se pone de relieve la demanda al ejercicio profesional tanto de investigación como de intervención para que desenmascare la violencia basada en género presente en la ESCI, promover el rechazo a la naturalización de la explotación sexual comercial infantil que intencionalmente invisibiliza la violencia basada en género y sexual bajo la comprensión de la ESCI como forma de trabajo.

¹³ Relato madre de niña en situación de ESCI. EIE diciembre de 2011

Su condición de delito y su relación con “la sexualidad” hacen de la ESCI una situación clandestina y periférica, pero por sobretodo “invisible” para la sociedad que la presencia. La naturalización de la problemática ESCI en la sociedad bumanguesa, se plantea como elemento neurálgico en su abordaje por cuanto reconocer las representaciones sociales que subyacen a la legitimación de la problemática, al ejercicio de la dominación, la violencia y exclusión que implica la ESCI, enfocando la mirada en los lazos intersubjetivos y sociales que la colectividad ha construido para permitirse incorporar, sin mayor reparo, los daños individuales y sociales que implica la vivencia de la explotación sexual en los niños y niñas, se constituye en el primer paso para avanzar en la transformación de la situación problema a través del incremento de las denuncias, la judicialización de los explotadores, la priorización de recursos para atención y prevención de la ESCI en la agenda pública.

Se identifican aspectos culturales en relación con la construcción social de conceptos como sexualidad y cuerpo femeninos que instituyen una relación tradicional entre el hombre y la mujer, bajo la cual la sexualidad femenina es pasiva, carente de placer, meramente reproductiva, negada para el erotismo y en coherencia se comprende el cuerpo femenino como receptáculo, objeto de placer para otro, mercancía para un servicio.

Cabe resaltar que en la cultura latinoamericana la explotación laboral infantil está anclada a través de la argumentación socialmente validada que la justifica como la única salida para la sobrevivencia que tienen las familias con pobreza socio-económica extrema, de otra parte, los acelerados procesos de urbanización han obligado la coexistencia de representaciones sociales propios de la vida campesina en torno a la crianza y al papel de los hijos e hijas en la economía rural en medio de realidades urbanas en las cuales las

oportunidades de ocupación para los adultos se restringen respecto de una contradictoria facilidad de absorción de la mano de obra infantil. Es así como frases como “los hijos traen el pan debajo del brazo” que representaba en el mundo rural la intención de incorporar temprana y progresivamente a las labores de siembra y cocina a niños y niñas respectivamente a favor de la economía familiar, se confronta en la urbe con una oferta de oficios para niños y niñas en contextos de alta peligrosidad y perjuicio para su bienestar presente y futuro.

Asociado con esta representación social está el imaginario que justifica el trabajo infantil desde la idea que es formador de capacidades y destrezas para el niño o niña, noción a la que normalmente se suman las historias de hombres y mujeres que tuvieron que iniciarse como sujetos productivos entre los 10 y 15 años de edad y que genera el mensaje automático: “yo lo hice y a mi no me paso nada: aquí estoy” (observaciones no publicadas)

Conforme se encuentra en la cultura latinoamericana diversas falsas creencias en torno a la explotación laboral de niños y niñas esta investigación propone como urgente la necesidad de disociar la relación de la ESCI con una forma de trabajo infantil así ésta se configure en una “Peor forma” y por el contrario visibilizar la violencia sexual y casi siempre basada en género que se esconde en la problemática.

En segunda instancia es imprescindible reconocer las situaciones predisponentes de la ESCI para minimizar los riesgos de ingreso a la problemática, el estudio ha identificado algunos en relación con la vivencia de abuso sexual, la presencia de padres/madres en el sistema

penitenciario por situaciones de conflicto con la ley, el consumo abusivo de drogas legales e ilegales y la situación de desplazamiento forzado.

Los y las profesionales de trabajo social juegan un papel estratégico en la cualificación de los procesos de atención a las situaciones de riesgo identificadas a fin de involucrar acciones preventivas específicas para minimizar las probabilidades de ingreso a la ESCI, en específico la discusión planteada en esta comunicación recomienda la revisión de las rutas de atención a víctimas de violencia sexual que se ofrecen a los niños y niñas que han sido abusados a fin de proveer en los protocolos de atención herramientas al niño o niña víctima para la resignificación de la experiencia de violencia sexual a favor del reconocimiento de su condición de sujeto de derechos y especialmente de la apropiación de los derechos sexuales y entre ellos se significa de manera especial el derecho al placer y al erotismo como dispositivo de protección para el ingreso a la ESCI.

BIBLIOGRAFIA

(1) Fundación Plan, Fundación Restrepo Barco y Fundación Renacer (2005). *Escenarios de la Infamia. Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes*, Bogotá.

(2) Ministerio de la Protección Social, UFPB. (2011) *Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual*. Recuperado <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCIÓN%20A%20VÍCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf>

- (3) Censo General de Población Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2005)
- (4) Fundación Mujer y Futuro, Alcaldía de Bucaramanga (2008). *Brechas de Género: Diagnóstico para la formulación de un plan de Igualdad para las mujeres en Bucaramanga*.
- (5) Congreso de la República (2006) Ley de Infancia y Adolescencia (1098)
- (6) Max-Neef, M.A. (1998) *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Nordan- comunidad
- (7) Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, UNICEF. (2008). *Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia la adolescencia y la juventud. Estrategia hechos y derechos*. Recuperado http://www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/HyD_est.pdf
- (8) Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- (9) Ochaíta, E. y Espinosa, M. Á. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño*. Madrid: McGrawHill-UNICEF
- (10) ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, FUNDACION RENACER. (2006). *Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años 2006-2011*. Recuperado <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/Juridica/PLAN%20ESCENNA%20WORD>.
- (11) Moreno, D L & Méndez, R. (2008). *De sueños y sombras* Ed. Alcaldía de Bucaramanga

AGRADECIMIENTOS

El equipo de investigación expresa su agradecimiento a la Universidad de Jaén por la contribución financiera hecha a fin de viabilizar la realización de la misma.